

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su INTERÉS el OCTOGÉSIMO aniversario de la fundación del Club “ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DE CRESPO”, destacada institución que alberga con sus variadas actividades a numerosos niños, jóvenes y adultos de la comunidad crespense.

JULIAN MANEIRO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR

FUNDAMENTOS

El próximo 1° de mayo de 2021, el Club Asociación Deportiva y Cultural de Crespo cumple 80 años de vida ininterrumpida y vigorosa dentro de la comunidad de esta ciudad del departamento Paraná. Siendo en la actualidad uno de los clubes mas importantes de la ciudad tanto por la variedad de actividades que desarrolla, la cantidad de socios con los que cuenta, y el voluminoso número de deportistas que a diario realizan sus actividades en el marco de la Institución.

Nacido del espíritu emprendedor y asociativo que caracteriza a esta ciudad, los fundadores buscaron por medio de esta institución brindar a los niños y juventud del momento la oportunidad de contar con un ámbito organizado para la práctica del deporte y otras actividades sociales. En especial ha sido el futbol el deporte que mas ha caracterizado al club, y que le ha permitido que muchos futbolistas surgidos de sus filas hayan alcanzado nivel de desarrollo profesional en la actividad.

Actualmente la institución recibe a diario unas 500 familias crespenses que participan de las actividades y cuenta con unos 2000 socios que mediante su aporte societario permiten que un variado e importante numero de actividades se desarrollen cotidianamente.

Así, además del futbol que cuenta con una importante presencia de categorías infantiles, en “Cultural” se practican de modo regular la Pelota Paleta con destacados exponentes, el Tenis que desde 1.970 cuenta con instalaciones para su práctica y que desde el año 2.000 cuenta con escuela para niños, el Paddle con canchas techadas e iluminación de primer nivel, la Natación que permite contar con colonias de vacaciones además del uso del natatorio en todo el año por encontrarse techado y climatizado, el Hockey con participación en la Federación Entrerriana de la disciplina y el Rugby que desde el año 2.009 tiene practica continua tanto en la rama masculina como femenina. Además en el Club se practica el Beah Voley, las Acrobacias Aéreas, el Taekwondo, y Rollers.

Especial mención para destacar que entre las actividades sociales en Cultural se desarrolla en su natatorio la Colonia Integradora “Sumando Pasos” con el objetivo de brindar atención a unos 150 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Lo mismo que desde la institución se brinda a los deportistas servicios relacionados a la Salud como Psicología, Nutrición, Kinesiología y Odontología.

También es menester destacar que en el actual momento de pandemia producto del Covid-19, los dirigentes de la institución cedieron a las autoridades sanitarias provinciales las instalaciones del club para el desarrollo del plan de vacunación.

Consideramos que desde nuestro rol de representantes de la sociedad entrerriana, es necesario que procedamos a destacar y reconocer eventos importantes de instituciones de nuestras comunidades como lo el este octogésimo aniversario de la fundación del Club Asociación Deportiva y Cultural Crespo.

Es por todos estos elementos que invitamos a los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MANEIRO (Autor).
Bloque U.C.R.-Cambiemos.